

BORRADOR DEL ACTA DE LA SESION ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO-PLENO DE DOS TORRES CELEBRADA EL DIA 1 DE DICIEMBRE DE 2.001.-

ASISTEN:

ALCALDE-PRESIDENTE:

D. Enrique González Peralbo

CONCEJALES:

D. Jesús Peinado Lunar

D^a Ángela Reyes Gutiérrez

D. Antonio Gertrudis Fernández Fernández

D^a Rosario María Márquez González

D. Cesáreo A. Fernández Díaz

D. Jesús Emilio Latorre Blanco

D. José Ramón Jurado Moreno

D. Francisco Froilan Madueño Ruiz

D^a. María del Pilar Sánchez Castilla

NO ASISTEN:

D. José Merino Romero

SECRETARIO-INTERVENTOR:

D. José Manuel Caro Guerrero.

En la ciudad de Dos Torres (Córdoba), siendo las doce horas del día uno de diciembre de dos mil uno se reúnen en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial y previa citación al efecto los señores arriba reseñados, al objeto de celebrar sesión ordinaria del Ayuntamiento-Pleno, en primera convocatoria, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Enrique González Peralbo, asistidos por el Secretario-Interventor de la Corporación D. José Manuel Caro Guerrero.

Antes de proceder a tratar los puntos incluidos en el orden del día desde la Alcaldía Corporación se realizan las siguientes manifestaciones:

Trasladar el deseo del pronto restablecimiento del Sr. Juez de Paz titular ingresado en el Hospital de Granada y mostrar el agradecimiento a D. Agustín Galán de la Universidad de Huelva por los libros remitidos para la biblioteca Municipal, a lo que se suman los señores asistentes.

Seguidamente se pasa a tratar de los puntos incluidos en el Orden del Día reseñados en la convocatoria, la cual había sido realizada en legal forma, junto a la cual se entregaba copia de las actas anteriores.

I.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LOS BORRADORES DE LAS ACTAS ANTERIORES.-

Por el Sr. Alcalde se pregunta a los señores asistentes si existe alguna alegación a las actas de las sesiones anteriores de fechas 30 de octubre de 2001 sesión extraordinaria , 30 de octubre de 2001 sesión extraordinaria urgente y 2 de noviembre de 2001 sesión extraordinaria urgente

No habiendo alegación alguna las actas anteriores resultan aprobadas por unanimidad de los asistentes

II.- DENOMINACIÓN NUEVAS CALLES.-

Visto el dictamen de la Comisión Informativa referente a la necesidad de denominar las nuevas calles existentes en el polígono industrial, se acuerda por unanimidad de los señores concejales asistentes al Pleno que las mismas se denominen de la siguiente forma:

Avenida de Los Herreros.

Calle de Los Carpinteros

Calle de Los Pedreros.

III.- ENAJENACIONES Y CESIONES DE BIENES MUNICIPALES Y PROCEDIMIENTO A SEGUIR.-

Visto el dictamen favorable de la Comisión Informativa relativos a las enajenaciones y cesiones de bienes de titularidad municipal, el Pleno de la Corporación por unanimidad de los asistentes acordó lo siguiente en cada uno de los casos:

A) ENAJENACIONES:

Visto el dictamen de la Comisión Informativa relativo a las subastas ofertadas por este Ayuntamiento referentes a la Parcela de terreno de forma irregular sita en C/ San Juan s/n , y las parcelas nº 29 y 30 de la Unidad de Ejecución UE-1 de las Normas subsidiarias, sin que durante el periodo de licitación se hayan presentado proposiciones por las mismas, el Ayuntamiento Pleno adopta el siguiente acuerdo:

- 1.- Realizar mediante el procedimiento negociado la adjudicación de dichas parcelas conforme a lo establecido en el artículo 21 apartado b) de la Ley de Bienes de las Entidades Locales de Andalucía, con una minoración del 10 % de la anterior licitación.
- 2.- Dar publicidad en la localidad del citado acuerdo.

B) CESIONES:

Visto el dictamen favorable de la Comisión Informativa, tras la apertura de ofertas para la cesión del Edificio Casino conforme a su pliego de condiciones y al Anuncio publicado en el Boletín Oficial de la Provincia de fecha 13-11-01, la Corporación por unanimidad de los asistentes acuerda adjudicar la cesión por el periodo establecido de 50 años en las citadas bases y por el precio de adjudicación de 35.000.000 de pesetas (canon anual de 700.000.-Ptas. + IPC anual).

IV.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL CONVENIO CON EL COLEGIO DE VETERINARIOS.-

Visto el dictamen favorable de la Comisión Informativa sobre la aprobación y firma del Convenio de Colaboración con el Colegio de Veterinarios, el Pleno por unanimidad de los señores concejales asistentes acuerda:

- 1.- Aprobar el texto del citado convenio de colaboración con el colegio de Veterinarios.
- 2.- Facultar al Sr. Alcalde o persona en quien delegue para la firma del mismo.

V.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL PROYECTO DE GUARDERÍA INFANTIL Y PROCEDIMIENTO DE EJECUCION.-

Visto el dictamen favorable de la Comisión Informativa relativo a la aprobación y forma de ejecución del proyecto redactado para la construcción de Guardería Infantil en dos Torres, la Corporación por unanimidad de los señores concejales asistentes acuerdan lo siguiente:

- 1º.- Aprobar el Proyecto de Guardería Infantil en Dos Torres redactado por Isabel Vera Rodríguez.
- 2º.- La ejecución de dicho proyecto por Administración.

VI.- SOLICITUD, SI PROCEDE, PARA ACOGERSE A LA ORDEN DE LA CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA DE LA JUNTA DE ANDALUCIA PARA PROYECTO DE URBANISMO COMERCIAL.-

Visto el dictamen favorable de la Comisión Informativa relativo a acogerse a la Convocatoria que anualmente realiza la Consejería de Economía y Hacienda relativa a ayudas a municipios en materia de urbanismo comercial en desarrollo del Plan Integral de Fomento de Comercio Interior de Andalucía, la Corporación por unanimidad de los asistentes acuerda:

- 1º.- Acogerse a los beneficios de la Orden de la Consejería de Economía y Hacienda para ayudas a municipios en materia de urbanismo comercial.
- 2º.- Aprobar el proyecto en esta materia denominado Adecuación de C/ San Roque para Mercado Ambulante.
- 3º.- Facultar al Sr. Alcalde para la firma de cuantos documentos sean necesarios para su ejecución.

VII.- SOLICITUD, SI PROCEDE, A LA CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES Y A LA CONSEJERIA DE CULTURA DE INCLUSIÓN DE LA “PLAZA DE LA VILLA” DE DOS TORRES EN EL PROGRAMA “ESPACIOS URBANOS”

Visto el dictamen favorable de la Comisión Informativa relativo a la solicitud de inclusión del Proyecto “Plaza de la Villa” de Dos Torres dentro del Programa “Espacios Urbanos” que desarrollan desde la Junta de Andalucía la Consejería de Obras Públicas y Transportes y la Consejería de Cultura, el pleno de la Corporación por unanimidad de los señores concejales asistentes acuerda:

- Solicitar la inclusión del proyecto “Plaza de la Villa de Dos Torres” dentro del programa “Espacios Urbanos”.

VIII.- SOLICITUD, SI PROCEDE, PARA ACOGERSE AL CONVENIO FIRMADO ENTRE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CORDOBA Y EL BANCO DE CREDITO LOCAL PARA EFICIENCIA ENERGÉTICA.-

Visto el dictamen favorable de la Comisión Informativa relativo a la posibilidad de acogerse al convenio firmado entre la Excm. Diputación Provincial de Córdoba y el Banco de Crédito Local de España S.A., (BCL) para la ejecución y financiación del programa integral de reducción de gastos e impacto medioambiental en los municipios de la provincia de Córdoba mediante ahorro de energía, modernización de instalaciones y reducción de emisiones, la Corporación por unanimidad de los asistentes acuerda acogerse al citado Convenio.

IX.- SOLICITUD, SI PROCEDE, PARA DIVERSAS ACTUACIONES DENTRO DE LA ORDEN DE 19 DE FEBRERO DE 1996 DE LA CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA DE LA JUNTA DE ANDALUCIA.-

Visto el dictamen favorable de la Comisión Informativa relativo a diferentes solicitudes de actuaciones dentro de la Orden de 19 de febrero de 1.996, así como dentro del convenio de colaboración dentro de la Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de la Junta de Andalucía y la Excm. Diputación Provincial de Córdoba, el Pleno de la Corporación por unanimidad de los asistentes adoptó los siguientes acuerdos:

A) SOLICITUDES A LA CONSEJERIA DE AGRICULTURA CONFORME A LA ORDEN DE 19 DE FEBRERO DE 1.996.-

Visto el dictamen favorable de la Comisión Informativa relativo a las siguientes actuaciones a realizar dentro de lo determinado en la Orden de 19 de febrero de 1.996 de la Consejería de Agricultura y Pesca, la Corporación Municipal acuerda por unanimidad de los asistentes lo siguiente:

1.- Solicitar las Ayudas reguladas en dicha Orden para las siguientes reparaciones en Caminos.

<u>Denominación Camino</u>	<u>Actuación</u>
Camino maestro El Viso-Alcaracejos	Colocación de tubos en pasos
Camino Virgen de Guía	Realización de Badén con tubos
Camino de Santa Eufemia	Realización de Badén con tubos
Camino del Rollo	Tratamiento completo de camino y pasos
Camino de Hortales	Tratamiento completo de camino y pasos

2.- Solicitar las siguientes ayudas reguladas en dicha orden para electrificación:

- Electrificación Pozo Nuevo
- Electrificación Pozo Raya de la Dehesa
- Electrificación Pozo de los Mojones

3.- Comprometerse a aportar la parte correspondiente a este Ayuntamiento tanto para reparación de caminos como para electrificación.

B) SOLICITUD CONFORME AL CONVENIO FIRMADO ENTRE LA DELEGACIÓN PROVINCIAL DE LA CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA Y LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CORDOBA PARA REPARACIÓN DE CAMINOS.-

Visto el dictamen favorable de la Comisión Informativa sobre la solicitud de ayuda conforme al Convenio para Reparación de Caminos realizado entre la Consejería de Agricultura y Pesca y la Excm. Diputación provincial de Córdoba para la reparación de caminos en el que se solicita se incluya en el citado convenio la realización del Proyecto de Mejora y Rehabilitación de la Carretera del IARA que une las poblaciones de Dos Torres, Villaralto y Fuente la Lancha, el Pleno por unanimidad de los asistentes acordó lo siguiente:

1º.- Solicitar la inclusión del citado Proyecto dentro del convenio de colaboración firmado por la Consejería de Agricultura y Pesca y la Excm. Diputación , comprometiéndose a la aportación correspondiente.

2º.- Dar traslado del presente acuerdo a los Ayuntamiento de Villaralto y Fuente la Lancha para que adopten acuerdo en el mismo sentido.

3º.- Dar traslado de esta solicitud a la Delegación Provincial de la Consejería de Agricultura y Pesca e igualmente a la Excm. Diputación Provincial de Córdoba.

X.- SOLICITUD, SI PROCEDE, A LA CONSEJERIA DE EMPLEO Y DESARROLLO TECNOLÓGICO DE LA CREACIÓN DE UNA AGENCIA DE ECONOMIA SOCIAL.

Visto el dictamen favorable de la Comisión Informativa relativo a la solicitud a la Consejería de Empleo y Desarrollo Tecnológico de la adscripción de una Agencia de Economía Social de carácter comarcal sita en Dos Torres, conforme a la Orden de 29 de marzo de 2.001, Capítulo I Artículo 4, sobre Red de Agentes de Economía Social, visto lo anterior la Corporación por unanimidad acuerda solicitar la citada Agencia, con carácter comarcal, comprometiéndose a facilitar la localización y ubicación de las dependencias precisas.

XI.- MOCIONES E INFORME DE ALCALDÍA.-

A) MOCION SOBRE COMPLEJO HOSPITALARIO REINA SOFIA.-

Visto el dictamen favorable de la Comisión Informativa relativo al complejo Hospitalario Reina Sofía, el Pleno de la corporación acuerda por unanimidad de los asistentes lo siguiente:

- 1.- Que se habiliten todas las camas disponibles en el Hospital Universitario Reina Sofía para posibilitar la reducción o eliminación de las listas de espera.
- 2.- Que se dinamicen el ingreso de los enfermos de urgencia, para que su estancia en esta unidad no sea tan larga y como consecuencia de ello tan penosa.
- 3.- Que se planifiquen y gestionen las camas para que los enfermos estén ubicados en la especialidad que corresponden.
- 4.- Que se dote el Hospital de personal con contratos para sustitución para que los profesionales sanitarios- enfermeros, matronas, fisioterapeutas, auxiliares de enfermería, etc, - desarrollen su trabajo en sus servicios y con sus turnos como se ha hecho hasta ahora.
- 5.- Mostrar el Apoyo de esta Corporación Municipal para que se impulse la construcción y puesta en funcionamiento de los Hospitales de Peñarroya-Pueblonuevo, Puente Genil y Montilla.
- 6.- Dar traslado de estos acuerdos a los órganos competentes de las diferentes administraciones.

Seguidamente el Sr. Alcalde Informa de los siguientes asuntos:

- 1.- Por el Sr. Alcalde se informa que en el próximo Bienio de Planes Provinciales no ha sido incluida la obra solicitada de cubrición de la Pista del Recinto Ferial para su adaptación a sala Multiusos, pero que se obtendrá financiación para llevarla a cabo con la parte que debe aportar la Diputación.
- 2.- Informa igualmente de la concesión de licencia para la Televisión local, proyecto que se deberá poner en marcha.
- 3.- Se da cuenta de la liquidación efectuada tras la disolución del Consorcio Provincial de Aguas, con superávit para este Ayuntamiento, con el que se tiene intención de acometer mejoras en las redes de abastecimiento y saneamiento de la localidad.
- 4.- Se informa de la concesión a la Mancomunidad de Los Pedroches de ayudas dentro del programa EQUAL, de formación y empleo, con la denominación EMPRENDE EN EL NORTE, dirigido a industrias agroalimentarias, artesanía, etc.

XII.- RUEGOS Y PREGUNTAS.-

En el turno de ruegos y preguntas se realizan los siguientes:

D. Jesús Emilio Latorre ruega se emitan nuevos carteles informativos referentes a la renovación del D.N.I.

D. Jesús Peinado Lunar ruega se aplique la ordenanza de ocupación de vía pública a los diferentes talleres de la localidad por su ocupación con materiales de uso, al igual que se lleva a cabo con otras actividades.

Y no habiendo más asuntos que tratar dentro del Orden del Día se da por finalizada la sesión siendo las trece horas y cincuenta y cinco minutos del día de la fecha, levantándose la correspondiente acta lo que yo como secretario certifico.